

W. Fajina
28/XII/05
17:00h.

35890

27 DIC. 2005

Patriub

28 DIC. 2005

Quito, 19 de diciembre del 2005

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
En su Despacho

111

EXP. 49113

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

Ximena Valencia
S.A.U.

De mi consideración:

Me permito comunicar a Usted que, el día de hoy, en la compañía **ECUASTOCK S.A.** se procedió a realizar la siguiente transferencia de acciones:

<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIA</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
Ronald Wright D.B. y Sra.	Supermercados La Favorita C.A.	1	US \$ 1,00

La Cesionaria ha pagado en su totalidad las acciones, que son de UN DOLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, por tanto, tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos.

Acompaño fotocopia de la carta de cesión.

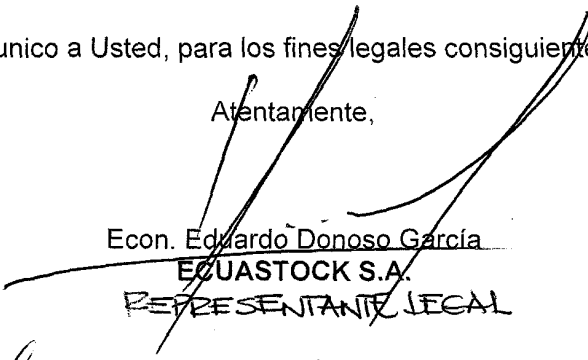
La Cesionaria es de nacionalidad ecuatoriana.


Con esta cesión de acciones, el capital de la compañía, queda distribuido de la siguiente forma:

ACCIONISTA	CAPITAL TOTAL
Supermercados La Favorita C.A.	<u>800</u>
TOTAL	800


Particular que comunico a Usted, para los fines legales consiguientes.

Atentamente,


Econ. Eduardo Donoso Garcia
ECUASTOCK S.A.
REPRESENTANTE LEGAL

✓ OK. 

OK. *Transferencia REGISTRADA.*

28 - Dic / 05 

35890
27/XII/2005

Quito, 19 de diciembre del 2005

Señor
Presidente Ejecutivo
ECUASTOCK S.A.
Ciudad

De nuestra consideración:

Por medio de la presente comunicamos a Usted que el día de hoy, hemos procedido a ceder a favor de la compañía Supermercados La Favorita C.A. la acción que poseemos en la compañía de su representación, de acuerdo con el siguiente detalle:

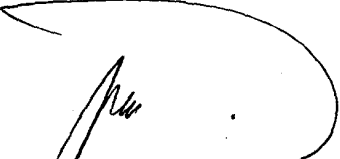
<u>CEDENTES</u>	<u>CESIONARIA</u>	<u># ACCIONES</u>	<u>VALOR TOTAL</u>
Ronald Wright D. B. y Sra.	Supermercados La Favorita C.A.	1	US \$ 1,00

La acción cedida se lo ha realizado a su valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, la misma que nos ha sido pagada en su totalidad, por tanto, la Cesionaria tendrá todos los derechos y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social de la compañía **ECUASTOCK S.A.**, inclusive sobre las cuentas patrimoniales, utilidades y más derechos, consecuentemente, a partir de este fecha, será la indicada cesionaria quien ostente todos los derechos y obligaciones como accionista de dicha compañía.

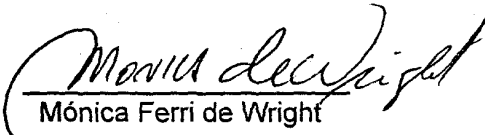
Agradeceremos a Usted, señor Presidente Ejecutivo, tomar nota de esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

Atentamente,

CEDENTES:

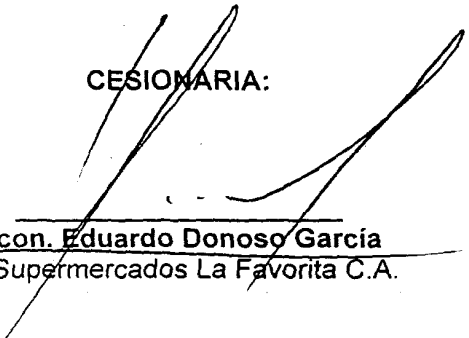


Ronald Wright Durán Ballén



Mónica Ferri de Wright

CESIONARIA:



Econ. Eduardo Donoso García
p. Supermercados La Favorita C.A.